
	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	I.E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6	

ACTA #14 REUNIÓN DE DOCENTES

Lugar: Teletrabajo

Fecha: Jueves 19 Marzo de 2020

Hora: 7:00 am a 6:15 pm. (Docentes de ambas jornadas)

AGENDA DE LA JORNADA DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Diseñar talleres virtuales para cada área y grado y subirlos al blog.
2. Diseñar indicadores de desempeño 2do periodo según el plan de área.
3. Enviar indicadores de desempeño 2do periodo a la coordinación para revisión.



DESARROLLO DE LA JORNADA

Asumiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación de Medellín, los docentes y directivos de la Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio realizan las siguientes actividades en casa. Al finalizar la jornada deben enviar informe al correo institución y a Coordinación en el cual se especifiquen las actividades realizadas durante la jornada, a saber:

A raíz de las medidas tomadas por el presidente de la República y los alcaldes de la ciudad, desde el día de hoy se realizará teletrabajo. Para lo cual los docentes tienen unas tareas asignadas que debe realizar desde su casa y enviar reporte a la Rectora, Coordinadora y Secretaria de la Institución con el fin de hacer un soporte del trabajo individual.

Para el día de hoy se han programado las siguientes tareas:

1. Diseñar talleres virtuales para cada área y grado y subirlos al blog.

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	I.E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6	


2. Diseñar indicadores de desempeño 2do periodo según el plan de área.

Se realiza esta Acta como constancia de las tareas asignadas por las Directivas Institucionales y poder cumplir con las labores de la semana institucional de este año que ha sido especial.

La Rectora en un mensaje por Whatsapp expresa que la hora que se ha fijado para el teletrabajo es de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y que después de la 1:00 p.m. se debe enviar al correo el reporte de actividades del día. Además que la Coordinadora y Rectora estarán revisando en el blog y el Master los productos.

También se enviaron las agendas para el pago del tercer día de Semana Santa que será el día 20 de marzo

1. Diseñar talleres virtuales para cada área y grado y subirlos al blog: Cada docente debe realizar talleres en su respectiva área de enseñanza y subirlo al blog previamente diseñado para tal fin. La señora rectora será la encargada de revisar cada uno de los blog de los docentes.
2. Diseñar indicadores de desempeño 2do periodo según el plan de área: Cada docente de acuerdo al área de responsabilidad debe diseñar los indicadores de desempeño de primero a once, enviarlo en el formato institucional que se ha diseñado para tal fin y hacerlo llegar vía virtual a la coordinadora Marleny Ocampo.
3. Enviar indicadores de desempeño 2do periodo a la coordinación para revisión: Posterior al envío de los indicadores a coordinación por parte de los docentes responsables, se revisaran y se hará devolución al correo electrónico para su corrección y montaje al master 2000.

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	I.E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6	

PRODUCTOS:

- Talleres diseñados y montados en el blog por área y grado.
- Enviar Indicadores de desempeño 2do periodo a coordinación.

ELABORÓ

Miriam Cecilia Ríos

Docente Lengua Castellana